



Universidad Nacional de Asunción

INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO

www.iab.una.py
C. Elect.: direcciongeneral@iab.una.py
Telefax: 595 - 21 - 520532/3, 505611/2 Int. 101
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 1000/2018
31 JUL. 2018

"POR LA QUE SE INTEGRA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA CARGO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO III DE LA CASA CENTRAL DEL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorandum SI N° 77/2018 del Lic. ARNALDO JAVIER AQUINO GONZALEZ, Secretario del Instituto Dr. Andrés Barbero, por la cual solicita llamado a Concurso para Cargo de Auxiliar Administrativo III, Casa Central, del Instituto Dr. Andrés Barbero, de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución N° 0133/2017 del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, de fecha 13 de enero de 2017, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACION DE LOS LINEAMIENTOS DE CONCURSOS PARA EL NOMBRAMIENTO, ASCENSO Y/O CONTRATACION DE FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Asunción;

La Ley 4995/13 "De Educación Superior";

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1º.- INTEGRAR la Comisión de Selección para cargo de Auxiliar Administrativo III de la Casa Central del Instituto Dr. Andrés Barbero, de la Universidad Nacional de Asunción, conforme se detalla a continuación:

COMISIÓN EVALUADORA

MIEMBROS PLENOS CON VOZ Y VOTO

LIC. DAVID VALENZUELA ESQUIVEL, Presidente de la Comisión.

LIC. ELIODORO RIOS GOMEZ, Vocal.

SRTA. ALICE MAGALI APONTE ACOSTA, Secretario de la Comisión.

VEEDOR, CON VOZ, PERO SIN VOTO

LIC. MARIA ESTELVINA FLORENTIN, Representante de Funcionarios.

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO

ABOG. ROSA ISABEL PEREZ, Asesora.

LIC. SILVIA RAQUEL ESPINOLA BENITEZ, Psicóloga.

ING. FELIX RAUL AYALA CLERICI, Técnico

SRTA. MARIA GABRIELA ROMERO COLMAN, Técnico

Art. 2º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Lic. **ARNALDO JAVIER AQUINO GONZALEZ**
SECRETARIO DEL INSTITUTO



Lic. **NANCY MARLENE MUJICA OJEDA**
DIRECTORA GENERAL